

556 - 1/3



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/06/14 Hs. 13:46
Numero:	556 Folios: 3
Expte. N°	
Clasificado:	
Revisado:	<i>[Signature]</i>

**NOTA N° 81 /2014.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 10 de junio de 2014.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

A raíz de algunos reclamos de vecinos del barrio 245 viviendas, promuevo el presente proyecto que tiene por objeto requerir al Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente, proceda a la limpieza y recolección de residuos en el predio localizado en esquina de Gobernador Paz a la altura 1200. Se adjunta una imagen del lugar donde se expone su estado actual. Asimismo, y con el fin de preservar la higiene en ese sector donde los vecinos del complejo habitacional depositan habitualmente sus residuos, se solicita la instalación de un cesto de basura en dicha intersección.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

[Signature]

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda se proceda a:

- La limpieza y recolección de los residuos localizados sobre la calle Gobernador Gómez, altura 1200.
- El emplazamiento de un cesto de residuos municipal en el lugar de referencia, para evitar el daño ambiental que ocasionan los residuos que, por costumbre, arrojan los vecinos del barrio 245 viviendas.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Mario Llanes, escrita con trazos fluidos y entrecruzados.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante